



# El Radical



Director, José García Cruz.

Periódico republicano

Número suelto, 5 céntimos

ANO II. Redacción, Administración y Talleres, López Falcón, 5.

ALMERIA 22 MARZO 1917

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

NUM. 237

## INNOVACIONES EN CORREOS

# ANGEL DE LA FUENTE Y FRANCO RODRÍGUEZ

¿De quien es esta carta?

El cartero, se ha parado ante la puerta de una fonda, y ha preguntado:

—¿Está don Alberto...?

—Sí, aquí está.

Y sale don Alberto. Este don Alberto, es un bilbaino, soñador, que se vino huyendo de las nieblas norteñas, buscando el sol andaluz... Es músico, poeta, cantante y... minero. Y es además, un hombre bueno. Recoje la carta, la mira, sonríe, y paga la propina...

Esta carta, tiene una particularidad. No trae señas ningunas. Es una caricatura de don Alberto, hecha por un pintor de mérito: por Angel de la Fuente.

Esto mismo ocurre con otras cartas, para don José García Cruz y don Emilio Rodríguez Sabio. Los carteros, muy graves, muy tiesos, han puesto en sus manos la misiva del artista.

Y nosotros hemos recojido los tres sobres, hemos hecho tres clisés, y aquí están, para que los vea todo el mundo.

Angel de la Fuente es un buen artista, pero es además un innovador de costumbres. Si como él pinta, supiéramos pintar todos, la correspondencia tendría un encanto extraordinario. Ahí es nada, que fuese rodando por el mundo nuestra esfígie, nuestro gesto, nuestra expresión... Y que los carteros, antes de vernos, ya tuvieran un esfuerzo de titanes para levantar el vuelo, para huir del país de la muerte... Donde la muerte es un placer...



artículo. Y luego, estudiar la forma de implantar un nuevo sistema de correspondencia: el de la caricatura.

Es cosa que hace falta. Hay muchos políticos a quien no se le pueden decir las cosas en la prensa, porque el Fiscal, tiene la manía de tacharlas con el lapiz rojo. Además, por carta, es peligroso también decir las... ¡Pero en caricatura es otra cuestión! ¡Las cosas que diría Angel de la Fuente a ciertos políticos!

¡Y las cosas que pensaría el pueblo viendo estas caricaturas postales!...

De todas formas, hay que reconocer que el señor Francos Rodríguez, tiene un personal idóneo y competente, y que Angel de la Fuente, tiene una pluma, que ya la quisiera para sí, el Director General de Comunicaciones; no para escribir; para pintar...

Ahí va eso, ha dicho el joven artista, al depositar las cartas en el buzón. Y eso es, su recuerdo, su cariño a esta tierra, donde obtuvo tantos triunfos, y donde soñó tanto... El tenía un concepto exacto de la ciudad... Es buena para vivir bien, para echar el alma a volar hacia el país de la quimera; para dormir; para hacer que vivimos, con los ojos fijos en la tierra, que nos ha de acoger en un supremo abrazo... Quien cae aquí, no tiene ganas de moverse, ni de luchar... Y hace falta un

RODOLFO VIÑAS

esfuerzo de titanes para levantar el vuelo, para huir del país de la muerte... Donde la muerte es un placer... expresar algo del misterio de las cartas... ¿Habéis pensado alguna vez en el misterio que encierra una carta? Y, ampliando la pregunta, ¿no han pasado nunca por vuestra imaginación, los secretos que van rodando en una balija de Correos? Qué de luchas, de pasiones, de amores, de odios, de venganzas... ¡Leer las cartas de todos, enterarse de los secretos íntimos de todos...! He ahí un placer desconocido, que pudieran conquistar para la humanidad los hombres, si todos supieran pintar como Angel de la Fuente...

Ciertamente, el buen amigo que nos dejó para luchar en Madrid con el Destino, no se olvida de nosotros. Y la prueba de esto, es que hasta en los detalles más triviales, quiere que lo sigamos recordando como nos recuerda.

Estas tres cartas mandadas a «Almería», sin otra dirección, es como si nos escribiera a todos; a los ambulantes, a los carteros, a las simpáticas criadas que recojen las cartas, a los amigos, y luego a la ciudad, que hoy, al ver este nuevo rasgo de su ingenio, tendrá que volverle a aplaudir...

Además, sus tres cartas, han dado un triunfo al señor Francos Rodríguez, el periodista insigne, que dedica toda su actividad al servicio de Comunicaciones. Lo que menos podía hacer el señor Francos Rodríguez, al conocer este caso, es dedicar al artista un



La sombra del manzanillo

## - LA CENA DE CRISTO.

Se ha comentado en el día de ayer, en todos los círculos y cafés, la cena íntima con que los hermanos Cervantes obsequiaron al señor Barcia.

Nada tendría de particular que varios señores comieran juntos. Pero tratándose de los Cervantes odiados por el pueblo, rechazados por la sana opinión y enemigos de Almería, forzosamente había de discutirse el acto en todas sus manifestaciones haciéndose

comentarios vehementes, apasionados, reflexivos justos y razonables.

Realmente hay atenciones y cariños que matan, como la sombra del manzanillo. Los hermanos Cervantes, envidian de la aureola de simpatía popular conquistada por el señor Barcia, y conociendo la repulsa del pueblo para ellos, demostrada muy elocuentemente con las encerradas, y campañas de la prensa, pensaron en tener contacto amistoso con el diputado por Vera, con la sana intención de perjudicarlo amparando su mercancía averiada en el pabellón de un hombre honrado; porque demás sabían que la opinión pública habría de ver con desagrado

que Barcia se codeara con ellos. El señor Barcia no tenía necesidad de recibir atenciones de tales señores. Ha venido a nuestra ciudad a recibir homenajes políticos en la comunicación espiritual sostenida con nosotros exponiéndonos los grandes ideales de la patria, ya que tenía bien conquistada la gratitud del pueblo con su meritisima campaña parlamentaria en favor de nuestros intereses provinciales.

Y es muy censurable que unos amigos suyos huyan contribuido, a que las simpatías conquistadas, se atenúen en tanto por una cena, muy parecida a la de Cristo, con su Judas, y todo. Este Judas, que lo es del partido refor-

mista, el señor Ferrer Galindo, fue el que preparó la cena quizá, con repulsa del propio señor Barcia,—que acaso no estuvo en Adra, por no tropezarse con ciertos sujetos—y fue tal su intención que hallándose con el señor Barcia, los señores Cervantes Caparros, Guerrero Simón, Gonzalez Ubeda, y Cervantes de Haro, todos reformistas no invitó a ninguno de estos, sino exclusivamente al señor Barcia, para hacer más patente su intención.

Nosotros sentimos estas cosas porque creemos en la buena fé del señor Barcia, y lamentamos que por una equivocación, o por la traición de un cualquiera, pueda equivocarse su camino,

## El conflicto del azufre.

La Cámara Agrícola de Berja puesta ante el gran conflicto del azufre, viene desarrollando estos días una actividad y una labor admirables en defensa de los productores de uva de aquel distrito.

A nosotros que nunca nos duelen prendas cuando de hacer justicia se trata, nos parecen bien las gestiones que aquella Cámara y aquellos paralelos vienen realizando. Precisamente, es nuestro credo la defensa de los intereses morales y materiales de esta desdichada provincia de la que los Gobiernos no se acuerdan sino para concederle diputados cuneros y desacreditados como el que representa al distrito que hoy alza su voz a los poderes públicos; precisamente somos unos convencidos de que los pueblos que callan son los menospreciados por los Gobiernos; y los atropellados en sus justas demandas; precisamente en las columnas de este diario, hemos advertido a los productores de uva el peligro que sobre ellos se cernía, y les hemos invitado repetidas veces a que pensarán se famente en él, y acudirían sin perder tiempo a buscar la solución adecuada al pavoroso conflicto.

Todo esto es cierto, y de ello pueden dar fé cuantos nos hayan leído.

Pero aunque también es cierto que la Cámara Agrícola de Berja, se mueve lucifera e incansable, alentada por todos aquellos que tienen sus intereses perjudicados, creemos, y así lo confesamos sinceramente que ha equivocado el camino que la ha de conducir al logro de sus legítimas aspiraciones.

Y como para creer esto no hay sino llamar al sentido común y discurrir con lógicas, vamos a exponer, por qué la Cámara Agrícola de Berja, no ha dado en el clavo, y está perdiendo lastimosamente el tiempo en peticiones, que no podrán ser tomadas en consideración por el Gobierno, ya que este no puede llegar en modo alguno a la incautación de las minas de azufre existentes en la provincia.

Y no puede proceder a dicha incautación porque a ello se opone el artículo 30 de la Ley de Minas del 68, siendo por tanto necesario para la incautación del azufre una Ley especial, como se ha hecho recientemente para las minas de carbón. He aquí porque decimos que la Cámara Agrícola de Berja está solicitando de los poderes públicos una cosa que hoy no pueden estos concederles.

La referida Cámara protesta de que en las minas de azufre que en nuestra provincia existen, no se trabaja con la intensidad que requieren las necesidades de los productores de uva, y al decir esto no ha tenido en cuenta aquel Centro de agricultores, que existe un informe emitido por el Ingeniero Jefe de Minas, resultando de su visita oficial girada por orden de la Junta de Subsistencias a las minas de Gador, en cuyo informe dice «que se hace en ellas la mayor explotación posible, trabajando noche y día aún no estando la mina en condiciones de ventilación para éllo».

Ya lo hemos dicho antes y hoy lo repetimos. La escasez del azufre en la provincia no proviene de la ocultación o mala fé, (de esto estamos seguros); sino de que habiéndose fijado para este la tasa de once pesetas el quintal por la Junta provincial de Subsistencias, y vendiéndose en el resto de España de veinticinco a treinta pesetas por no haber sufrido tasa alguna, no ha venido como en años anteriores azufre de

otras regiones, que subía el déficit entre el consumo de la provincia y la producción de nuestras minas.

Y como no nos gusta hablar por hablar, diremos a la Cámara Agrícola de Berja que en esta Aduana pueden comprobar el extremo que apuntado dejamos.

A nuestro juicio, el conflicto actual podría remediarse en parte, fijando un precio más elevado en la tasa, aunque, fuera inferior al fijado en el resto de España; pues tal vez así se trabajarían stiaa minas co indantes a «La Familia» única que hoy se explota, y que permanecen inactivas por que sus condiciones de pobreza y el reducido precio fijado por la Junta de Subsistencias, no permiten a sus propietarios la explotación de las mismas.

Una vez mas repetiremos que el actual problema mas complicado cada día no lo resuelve la Junta de Subsistencias, ni el propio Gobierno; que ambos están tan desacertados, como mal guiada la Cámara Agrícola de Berja. Es problema de escasez del producto, y no del precio. Es que, en tanto no se eleve el precio de la tasa en forma que perm ta la explotación de las minas improductivas aunque lo pagasen a una cantidad elevadísima, no hallarían azufre los productores de uvas, ni los propietarios de la mina que actualmente se explota podrán servirlo.

Y esto es lo que deben pedir a la Junta de Subsistencias y al Gobierno; que dé facilidades para la explotación de las demás minas, o que envíe cuanto antes, el azufre necesario a esta provincia; de una u o t a manera quedarían atendidas las necesidades de nuestro parrales.

Haya azufre cuanto antes mejor, que el precio actualmente, es cuestión secundaria; pero haya azufre, por que la ruina que se cierne sobre las cabezas de cuantos ven sus intereses amenazados, no se remedia en otra forma, ni puede tener otra solución.

Y la ruina llegará fatalmente por el abandono del Gobierno, los ceatinos de la Junta provincial de Subsistencias, y la equivocación lamentable ea que están incurriendo los paralelos y las Cámaras Agrícolas en funciones.

## LA LOTERIA

POR TELEGRAMO

Madrid, 21

He aquí el resultado de la jugada de lotería verificada hoy.

Primer premio

**21.150 en Barcelona**

Segundo premio,

**14.988 en Sevilla**

Tercer premio,

**17.387 Huelva y Madrid**

Las denuncias de los periódicos

POR TELEGRAMO

Madrid, 21

El ministro de la Gobernación ha dicho que en las denuncias de la prensa no hay campaña del Gobierno contra los periódicos si no que el Fiscal cumple con su deber haciendo respetar la neutralidad.

**Juan Criado González**

ARMERO

Expenduría de explosivos y efectos de caza  
P. Nicolás Salmeron, 4, Almería

**San Indalecio** Gran fábrica de pavimentos hidráulicos y fabricación especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco, 35 céntimos libra. Blanco y azul, 42 céntimos libra. Granada, 53.

Señor Gobernador

## ¿ES ORDEN DE SILVELA?

Si hubiéramos de reflejar la enorme pena que sentimos cada vez que desde nuestras columnas tenemos que combatir a un almeriense que desempeña cargos públicos en nuestra ciudad, habría quien nos acusara de sentimentalistas o de otro modo más o menos cursi. Y sin embargo, es la realidad; quisieramos que nuestros paisanos, lejos de hacer la autoridad que sobre nosotros ejercen odiosa y repulsiva, que la enaltecieran con sus actuaciones hasta hacerla digna de ejemplaridad para esos cuneros con que siempre nos castigan los gobiernos que nos rigen.

Don Manuel Esteban, ocupa el cargo de Gobernador civil en una ocasión en que podría hacer notar la diferencia que existe, entre ser gobernado por un hombre desacreditado, a ser o por un joven lleno de amor a sus paisanos, enamorado de la justicia y enemigo de los procedimientos caciquiles que a tanto deshonor están conduciendo a España.

En estas condiciones está el señor Esteban, y lejos de emprender su triunfal marcha, que la casualidad le brindó por una senda llena de flores, camina por vericuetos tortuosos y con charcos mal olientes.

Este es el caso que el señor Esteban nos ofrece, aceptando los procedimientos vergonzosos a que vienen acostumbrados los jefes de policía que a sus órdenes dejó el señor Testor.

Días pasados desde nuestras columnas llamábamos la atención al señor Illuecas sobre la falta de respeto que con el público tenía y aún le rogábamos que se abstuviera de amenazar e injuriar a vecinos honrados que solo merecen respetos.

El señor Illuecas injurió y amenazó a los almerienses gravemente y cuando un señor, secretario particular del Letrado don Manuel Fuentes le presenta una querrela criminal, por su criminal proceder; y al verse en peligro ese inspector, lejos de enmendar su conducta gestiona con el gobernador señor Esteban la imposición de una multa de quinientas pesetas contra don Antonio Bascañana, secretario aludido, para amordazarlo, para que ante el temor de ser víctima del apremio, renuncie a la acción criminal que contra el señor Illuecas entablara.

Que esta conducta la observe ese señor Illuecas cuya procedencia ignoramos, puede pasar, pero que esa conducta la acepte el Gobernador interino, el paisano, el hombre joven que ostenta un título, eso, nos da pena y nos enfada, eso creemos que debe sonrojar las mejillas del señor Esteban, volver los ojos ante la realidad y retirar la súplica envuelta con la amenaza que a don Manuel Fuentes le tiene hecha.

Lo contrario, es esquivar el camino; lo contrario es abandonar la senda que la casualidad le brinda, llena de flores, para caminar por vericuetos tortuosos y con charcos mal olientes.

## UN TELEGRAMA.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «Mi telegrama del 14 del corriente ha sido transmitido con error y se reproduce para que V. S. pueda tenerlo en cuenta, en los términos siguientes:»

El señor ministro de Estado me comunica que como consecuencias de las gestiones entabladas según le participa el embajador de Alemania, queda permitida la salida de mercancías destinadas a Suiza y expedidas a los puntos franceses situados al Oeste de la pun-

ta de Espiguetti en las condiciones siguientes:

1.ª A que las mercancías sean consignadas al Gobierno de Suiza.

2.ª Que el Gobierno de España garantice los buques que conducen esas mercancías o han de cargar otras destinadas a los enemigos de Alemania.

3.ª Que los mencionados barcos lleven un salvoconducto o certificado del consul Alemán, acreditando el cumplimiento de las condiciones primera y segunda.

4.ª A que los barcos mencionados se mantengan fuera de la zona prohibida.

Ha de entenderse que ese régimen no es aplicable a los cargamentos de frutas que no estén destinadas a Suiza respecto de los cuales continúa la situación central.

## Reconociendo al Gobierno provisional

POR TELÉGRAFO

Madrid, 21

De Pétrogrado dicen al «Le Matin» que el general Evert comandante en jefe del frente del oeste ha reconocido oficialmente al nuevo Gobierno.

Lo mismo ha hecho la flota.

## Nuez de Kola.

Licor estomacal, de las casas Navarro y C<sup>o</sup> en botellas de litro y medio litro se venden en el Suizo muy económicas.

## Homenaje a Zorrilla

POR TELEGRAMO

Madrid, 21

El Instituto de cultura organiza un homenaje a Zorrilla para celebrarlo en el teatro Español el día 21.

## El Comercio y la investigación de Hacienda.

El lunes pasado dimos cuenta a nuestros lectores de la asamblea celebrada por los comerciantes de esta ciudad para pretestar de la conducta que el investigador de Hacienda viene observando con los industriales de la plaza.

Según nuestros informes, los comerciantes e industriales considerándose bien clasificados en sus respectivas tarifas de la contribución, estiman que la Inspección además de ser inoportuna en estos momentos se excede en su celo infringiendo el artículo 57 del vigente Reglamento.

Es bien lamentable que esa investigación rigurosa se haga cuando la situación del comercio, por muchas causas, no puede ser más precaria y ruinosa.

Las consecuencias de la guerra muy sensibles en esta provincia, la carestía y falta de subsistencia, la carencia de transportes marítimos y terrestres, la situación angustiosa de nuestra agricultura, principal fuente de riqueza, el desastre económico de la última campaña uvera la paralización de las explotaciones mineras, la ruina causada por temporales e inundaciones en varios pueblos de la provincia ligados comercialmente con nuestra ciudad, y en suma la escasez de trabajo y tráfico han determinado una situación insostenible que demanda la atención y apoyo del Gobierno.

Y cuando todo esto ocurre, desgraciadamente, es inoportuno y censurable que la investigación de Hacienda se efectue con inusitado rigor imponiendo multas, sin que previamente se invite al industrial a que en el término de cinco días presente el alta corres-

pondiente colocándose en la tarifa que se le indique; pero multar sin cumplir previamente esta invitación reglamentaria, nos parece absurdo e intolerable.

Ha sucedido en Almería lo mismo que en Puente Genil, donde, para atenuar y remediar las consecuencias de la ruina producida por la inundación recibieron a un Inspector de Hacienda que les enviaron para colmo de sus desgracias.

El señor Azaña, ministro de Hacienda que en su historia política tiene la brillante página de su actuación como secretario de aquella celebre «Unión Mercantil», debe intervenir en este asunto, condonando las multas impuestas, en los expedientes instruidos, que ascienden a muchos miles de pesetas, y ordenar que se cumplan por la Inspección los preceptos del Reglamento vigente.

**LA COMISION MALAGUEÑA**

POR TELEGRAFO

Madrid, 21

La comisión malagueña estuvo esta mañana en la Presidencia hablando con el conde de Romanones al que pidieron que el gobierno acordase la desviación del río Guadalmedina para evitar las inundaciones.

El conde de Romanones ofreció que el Gobierno estudiaría esto anticipándose que se atenderá a la beneficencia municipal.

**Muerto por un disparo**

El empleado de consumos de Garrucha Pedro Flores García, hallándose examinando una tercera se le disparó, alcanzando el pecho a su vecino Manuel Benavides de la Cruz natural de Almería, produciéndole una herida en el pecho, a consecuencia de la cual, falleció una hora después.

Al tener noticias del hecho, se pesonó en el lugar del suceso el cabo de la guardia civil de aquel puesto, deteniendo al Pedro Flores García, el que fué puesto a disposición del Juez Municipal.

**LA HUELGA DE LANGREO**

POR TELÉGRAFO

Madrid, 21

El Presidente ha dicho que de la huelga de Langreo (Gijón) no hay hasta ahora nada más que anunciar.

**DECRETO**

POR TELEGRAFO

Madrid, 21

Se está ultimando rápidamente la redacción del Decreto estableciendo el seguro marítimo por cuenta del Estado.

**Consejo aplazado.**

POR TELEGRAFO

Madrid, 21

Por sufrir un catarro el señor Luque y por la ausencia de dos ministros no se celebrará el Consejo hasta el regreso de estos.

**SECCIÓN MINERA**

Registros

En el Negociado de minas de este gobierno civil se presentaron ayer las siguientes solicitudes de registros.

—Don Francisco Felices Lopez, veinte pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Mi Rosita» número

33.900 en término de Tabernas, paraje denominado Barranco de las Negras.

—Don Carlos Perez Burillo, quince idem de idem con el nombre de «Almamer» número 33.901 en término de Cantoria, paraje llamado Cuesta de la Herradura.

—Don Manuel Carretero Magan treinta y tres idem de idem con el título de «España» número 33.902 en término de Berja, paraje que llaman Las A berquillas.

—El mismo señor veinte pertenencias de mineral de manganeso con el nombre de «Por si Pega» número 33.903, en los términos de Nijar y Carboneras, paraje denominado Barranco de Baltasar.

—El mismo señor ocho idem de hierro con el título de «San José» número 33.904, en término de Nijar, paraje llamado de Salazar.

—Don Aureliano Buendía Cordoba, seis idem de idem con el nombre de «Amelita» número 33.905 en término de Rioja, paraje denominado El Romeral.

—Don Antonio Muñoz Pérez, doce idem de idem con el título de «Villa Invicta» número 33.907, en término de Bédar, paraje conocido por Pago de Lorena.

—El mismo señor once idem de idem con el nombre de Condado Palatino número 33.907, en igual término y paraje que el anterior.

—Don Francisco Calderón de la Barca, cuatro idem idem, con el título de «El Titulitero» número 33.908 en término de Almócita paraje denominado Solana del Rio.

—El mismo señor una demasia al anterior registro expediente número 33.909 en igual término.

—Don Hugo Prinz Buha diez y siete pertenencias de mineral de plomo, con el título de «Juan y Alfredo» número 33.910 en término de Laujar, paraje conocido por Faldas de Martos.

—El mismo señor quince idem de hierro con el nombre de «El Poeta Villaspesa» número 33.911, en igual término que el anterior, en el paraje que llaman el Cerrillo.

—El mismo señor cuarenta idem de idem con el nombre de «Coincidencia» número 33.912 en término de Fondón, paraje llamado del Peñón Negro.

—Don Ubaldo Abad Terriza, cuarenta y cinco idem de idem, con el título de «Ubaldo y Luis» núm. 33.913 en término de Lucáinea de las Torres, paraje denominado Montepri y Barranco del Marchal.

Ayer falleció la infatigable y bondadosa señora doña Paz Olivares Molina, a los ochenta y seis años de edad.

La conducción del cadáver se efectuará esta mañana a las once, desde la casa mortuoria calle de Regocijos número 8.

Muy sinceramente sentimos la desgracia que affje a la familia de la finada, a la cual enviamos nuestro pésame.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los impuestos municipales, para lo que se cuenta con un competente Letrado para su dirección y desarrollo.

También se gestiona el cobro de facturas, créditos y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contencioso administrativos

El Agente,  
**Antonio Bascuñana Gimenez.**

**Bar Frutero** Café.—Chocolate.—Helados.—Cerveza.  
**Bulevar, 44**

**Luis López y Compañía**

IMPRESORES

Castelar, 2.—Almería.

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía. Consultar precios.

FUNERARIA

**La Nueva Malagueña.**

DE José Cañadas Ramón.

Granada, 20, (frente a la Ferretería de D. José M. Lucas)

Esta nueva casa no pactará ni se confabulará nunca con ninguna otra, para lesionar los intereses de sus clientes. Servicios mejores y más económicos que los demás establecimientos de su clase.

20, GRANADA, 20

**Dinero! Dinero! Dinero!**

El comercio obtendrá muchísimo dinero, acudiendo para la revisión de los portes pagados al ferro-carril, al agente de Negocios y reclamaciones

**José Alcaraz Gimenez**  
Méndez Núñez, 22

**CARROS** se necesitan en el Coto bilbaino para bajar mineral a la estación de La Calahorra.

Dirigirse, a Príncipe, 11, bajo

**TEATRO-CIRCO VARIEDADES**

EL VIERNES PRÓXIMO, DIA 23, SE PROYECTARÁ

**CHRISTVS**

Grandiosa visión artístico-religiosa. Aprobada y recomendada por la Suprema Autoridad Pontificia. Única impresionada con rigurosa fidelidad histórica, en los lugares donde los hechos tuvieron lugar, por la casa CINES ROMA. La maravilla del siglo xx. No dejen de ver tan grandiosa película. Procuren adquirir localidades con anticipación.

**LOS VALIENTES EN ACCIÓN**

Los valientes, los que por la fuerza bruta quieren conquistar el amor de las mujeres, no se arredran.

Anoche se repitió el caso una vez más.

Dolores Rodriguez Ramirez era perseguida, según dice, por un individuo llamado Francisco Felices (a) «El marranero». Anoche salió esta de su casa con tal suerte, que en el camino tropezó con dicho sujeto, y sin que mediaran palabras de ninguna clase por parte de él, sacó un arma de fuego disparándole dos tiros que le produjeron varias quemaduras leves.

El valiente se dio a la fuga admirado de su acción.

La policía lo busca.

**LOTERIA NUM. 2**

En esta Administración situada en el número 26 del Paseo del Principe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo, para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

**MENSAJERIA**

Kiosco «El Mercantil». Boulevard (frente al Bar frutero) Servicio: 20 céntimos. Toda clase de encargos con rapidez y seguridad. Cartas entrando en el precio del servicio las contestaciones a domicilio aunque transcurran algunas horas.

Se necesita una oficiala de sastrería en la sastrería de Guillermo Gomiz. Razon en esta redacción.

**JOSE BALBOA**: ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARATOS: CONDE OFALIA 22

Se vende un piano en buenas condiciones. Darán razón en esta redacción.

**Servicio fijo y quincenal ENTRE Barcelona y Huelva.**



Por los vapores españoles DE LA COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA

Salidas para el mes de Marzo De Barcelona para Almería, los jueves, 8 y 22, medio día. De Almería para Melilla, los sábados, 10 y 24. De Melilla para Ceuta, los domingos, 11 y 25. De Ceuta para Huelva, los lunes, 12 y 26. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. Príncipe, 75.

H. Victoria El más acreditado, el más económico, el mejor servido es el hotel Victoria. Calle de Castelar.

Cómprase toda clase de material fotográfico usado. ESCOZ, fotógrafo, Plaza de Canalejas, 1.

**BI CARBONATADAS, MAGNÉTICAS** **AGUA DE MORATALIZ** **INFAIBLES PARA EL ESTOMAGO**  
 Depósito en Almería, Príncipe, 11, y en todas las droguerías, farmacias y hoteles.

**Y O S T M O D E L O 2 0 - A**  
 Visible, sin tinta, tabulador y tecla de retroceso.  
 Sucursal en Almería, Príncipe, 11.

**BROTONS** Fábrica de alpargatas  
 Granada, 26  
 ALMERIA

**BONIFACIO GARCIA**  
 Gran existencia en camas de hierro y madera.—Cuadros.—Vajilla.—Objetos de loza y cristal.—La casa más antigua en su clase.  
 Tiendas 1 y Plaza de Nicolás Salmerón.

**RELOJERIA FRANCESA**  
 Príncipe, 14 José Seoane Príncipe, 14  
 EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN JOYERÍA. PLATERÍA, RELOJERÍA, ÓPTICA Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.  
 Precios económicos

**Casas recomendadas:**

- Julio Bou Carpio.** Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, tránsitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles. Teléfono 252. Corresponsales en Barcelona, Valencia y Alicante.
- Gabriel Carvajal López.** Rambla Alfarrerós, 6. Azúcares, arroces, café, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.
- Zapatería La Elegancia.** Juan Moreno Gallego. Calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo. Príncipe, 19. Almería.
- Pedro Plaza Granados.** Paseo del Príncipe, 35. Calzado de lujo. El mejor y más barato.
- Los ponches más exquisitos** que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.
- La Bombilla.** Real, 43.—Cenas económicas Manzanilla «La Flamenca». Vinos y licores finos. Chocolates y almuerzos.
- Trinidad Prior Delgado** Profesora en partos. Calle Murcia
- Cooperativas populares** Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal. Cruces, 40.

**EL TRIUNFO**  
 Droguería y Perfumería

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales. Ortopedia y artículos de goma.  
**Carburo, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco**  
 Perfumería española y extranjera.  
 Plaza de Nicolás Salmerón, 3, (Puerta de Purchena), Almería.

**Banco Español de Crédito**  
 Capital 20.000.000 de pesetas.  
 AGENCIA EN ALMERIA  
 Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.  
 Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

**Doctor Manuel Marín**  
 Oculista del Hospital provincial  
 Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.  
 Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.  
 Consulta de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
 del Hospital provincial  
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.  
 Tip. EL RADICAL.

**A PLAZOS**  
 Tejidos de lana para caballeros y señoras  
**ENRIQUE MOTA** PRINCIPE, 5

Muy señor mío: Deseando contribuir modestamente al desarrollo y bienestar de los hogares modestos, me permito manifestar que esta Casa ofrece en inmejorables condiciones sus artículos, todos de primera calidad, con grandes facilidades para el pago como observarán por el siguiente cuadro.

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	1	2	4
id. id. 20 a 30 >	1 50	3	6
id. id. 30 a 40 >	2	4	8
id. id. 40 a 50 >	2 50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega del 20 por 100 al hacer la compra.  
 La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.  
 Queda de usted affmo. seguro servidor,  
**ENRIQUE MOTA**

Para más informes, su agente Gerónimo Mota, Cruces, 4.

**Sulfato de cobre.**  
**Carburo de calcio.**  
 Precios económicos  
 Droguería «Arco Iris»  
 Paseo del Príncipe, 8

**BAZAR DEL LEON**

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.  
 Tiendas, 6 **Ubaldo Abad** Rostrico, 2

**Servicio directo**  
 sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



**VELARDE**  
 Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.  
 Llegadas a Almería, los viernes: a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
 Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.  
 Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.  
 Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para

hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.  
 Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

**TORIBIO ALVAREZ**  
 DENTISTA  
 Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

**Aparatos ortopédicos**  
 Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y faja para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de pierna y columna vertebral. Fundas de malctas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CCYETANO LEDESMA, Noria, 28.

**Francisco Criado Sanchez**  
 ARMERO  
 Casa fundada en 1875  
 Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendiduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Cápsulas de todos calibres y sistemas.  
 Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival bragueros aliculados de bala metálica, reformado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.